En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

La pasada semana se aprobó, por parte del Gobierno de Navarra la modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y por ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales y qué repercusiones va a tener para las entidades locales?

Pamplona, a 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo